



Int. Cl.: B 62 K

**memoria descriptiva**

201340

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

D.  
Chassagnac MICHEL DANIEL.  
- francés -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

SALOU-T.M. VILASECA (Tarragona)  
Paseo Miramar, nº 60.

OBJETO

" Nuevo vehículo de recreo. "

---



1 El presente modelo de utilidad se refiere  
a un nuevo vehículo de recreo, que, además de su forma carac-  
terística en la distribución y montaje de los diversos ele-  
mentos habituales en tales vehículos, tiene como reivindica-  
5 ción fundamental la disposición mecánica para la dirección  
de sus dos ruedas anteriores.

El nuevo vehículo que se reivindica, es de  
tracción a pedal, sistema bicicleta, y está compuesto por  
cuatro ruedas, dos juegos de pedales y una dirección, para  
10 ambas ruedas anteriores.

Esa distribución y montaje característi-  
cos, se establecen a base de las armaduras del vehículo, que  
esencialmente tienen la siguiente disposición:

15 - La armadura soporte del tren locomotor,  
constituida por dos partes iguales y paralelas, dispuestas  
longitudinal y perpendicularmente a la armadura transversal  
posterior y a la anterior, quedando, a uno y otro lado de esas  
dos armaduras soportes del tren locomotor, los pedales de  
20 accionamiento.

25 - La armadura en que va montada la dirección  
de las ruedas delanteras, constituida por dos armaduras trans-  
versales y paralelas, que, a cada uno de sus lados, lleva  
montadas las armaduras laterales, que a su vez presentan en  
sus otros extremos las articulaciones de las horquillas ar-  
maduras de las ruedas anteriores.

- A uno y otro lado de la armadura trans-  
versal posterior, va unida una horquilla armadura de la co-  
rrespondiente rueda posterior.

30 - Finalmente, este conjunto de armaduras

1974

1 que forman la base del vehículo, tiene un bastidor inferior y otro intermedio, que con las armaduras laterales de las partes anterior y posterior, que soportan el techo del vehículo, constituyen la estructura de éste.

5 Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden fabricarse vehículos de recreo de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, en cada aplicación, sin que tales variaciones, así como las que se introduzcan en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los vehículos  
10 que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La fig. 1 presenta la vista en alzado del perfil longitudinal del vehículo cuyo modelo se reivindica.

La fig. 2 corresponde a su proyección en planta, con el techo suprimido y vista por la parte superior.

25 La fig. 3 muestra el detalle en alzado lateral del mecanismo locomotor.

La fig. 4 detalla la proyección en planta parcial de medio mecanismo locomotor.

La fig. 5 ilustra en perspectiva el mecanismo de dirección.

30 Con referencia a dichas figuras y a los nú-

9



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

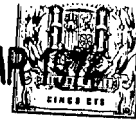
meros que sobre ellas designan las partes y detalles del vehículo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

El vehículo va montado sobre las ruedas posteriores 19 y anteriores 14 (figs. 1 y 2), que soportan la armadura 21 del tren locomotor (fig. 3), la armadura transversal y posterior 22 y la armadura horquilla 20 para dichas ruedas posteriores (figs. 2 y 3).

Esa armadura 20 se prolonga en la posterior (fig. 1) que, con la anterior 6, soporta el toldo o techo 5 del vehículo. En la armadura 4 van montados el asiento 2 y el respaldo 3, y en la anterior 6 la bocina 7, y espejo retrovisor 8.

En 9 se señala el mando de dirección y freno (fig. 5) y su eje 10; apreciándose también en las figs. 1 y 2 los faros anteriores 11, el guardabarros anterior 12, los topes delanteros 13, el bastidor o armadura inferior 15, la armadura intermedia 16, el pedal 17 y la cadena 18, que también se representa en la fig. 4, cuya cadena engrana por un lado en la rueda dentada 26, de los pedales 17-24, y por otro en el piñón 23, solidario del eje 33, al que hace girar en los cojinetes 32 y 28.

En la fig. 5 se concreta explícitamente la disposición que caracteriza mecánicamente el vehículo que se reivindica: las armaduras transversales 34, van unidas a las laterales delanteras 39 por la pieza 35; y, por una parte, esas armaduras 39 presentan en su extremo anterior el eje de giro 38, dispuesto en el soporte 37, unido a la horquilla 36 de la rueda delantera.



1 Por otra parte, también las armaduras trans-  
versales 34 son solidarias del eje 10 de la dirección, en el  
que gira, por el mando 9, el soporte 41 que, mediante las  
5 bielas 40 de dirección acciona a los soportes 37 de las hor-  
quillas 36 y con ello a las ruedas anteriores del vehículo.

Otros detalles que se representan en las  
figuras, aunque no sean reivindicables, son: el guardabarros  
posterior 1, (fig. 1), la armadura transversal anterior 25,  
10 la llanta 27 (fig. 4) de la rueda, sus radios 31, el buje  
30 y el tapón tuerca 29.

De la descripción que antecede, lo mas in-  
terezante de acuerdo con lo que hemos dicho al principio, es:  
la armadura soporte del tren locomotor (figs. 2 y 4) cons-  
tituida por las armaduras longitudinales 21, unidas en sus  
15 extremos a las armaduras transversales 25 y 22, yendo a su  
vez estas últimas solidarias en sus extremos de las horqui-  
llas 20 de las ruedas posteriores; las armaduras (fig. 5)  
transversales 34 y laterales 39, que a su vez se articulan  
a las horquillas 36 de las ruedas delanteras; y las armaduras  
20 o bastidores inferior 15 e intermedia 16, que con la armadura  
posterior 4 y la anterior 6, completan la estructura del  
vehículo.

25 N O T A

El presente modelo de utilidad, comprende  
30 las siguientes reivindicaciones:



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1.- Nuevo vehículo de recreo, del tipo de los dotados con tracción a pedales, caracterizado porque la armadura soporte del tren locomotor está constituida por dos armaduras longitudinales, unidas por sus extremos perpendicularmente a la armadura transversal posterior y a la anterior, dejando a uno y otro lado de ellas los pedales de accionamiento; la armadura en que va montada la dirección de las ruedas delanteras, está constituida por dos armaduras transversales y paralelas, que a cada uno de sus lados, lleva montadas las armaduras laterales, que a su vez presentan, en sus otros extremos, las articulaciones de las horquillas armaduras de las ruedas anteriores.

2.- Nuevo vehículo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque a uno y otro lado de la armadura transversal posterior, va unida la horquilla armadura de la correspondiente rueda posterior; y la estructura del vehículo está constituida por un bastidor inferior, otro intermedio y las armaduras laterales de las partes anterior y posterior, que soportan el techo del vehículo.

3.- Nuevo vehículo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las armaduras transversales, en que va montada la dirección, soportan el eje del mando de las mismas, el cual acciona una pieza triangular isósceles, que en los vértices de sus ángulos iguales, va articulada a bielas, que a su vez, por dos otros extremos, se unen a soportes de las articulaciones de giro de las horquillas de las ruedas anteriores.

9 MAR 1974



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

4.- "Nuevo vehículo de recreo".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos la cual consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

9 MAR 1974

CARLOS ROEB  
P. P.

Fdo: Francisco del Pozo



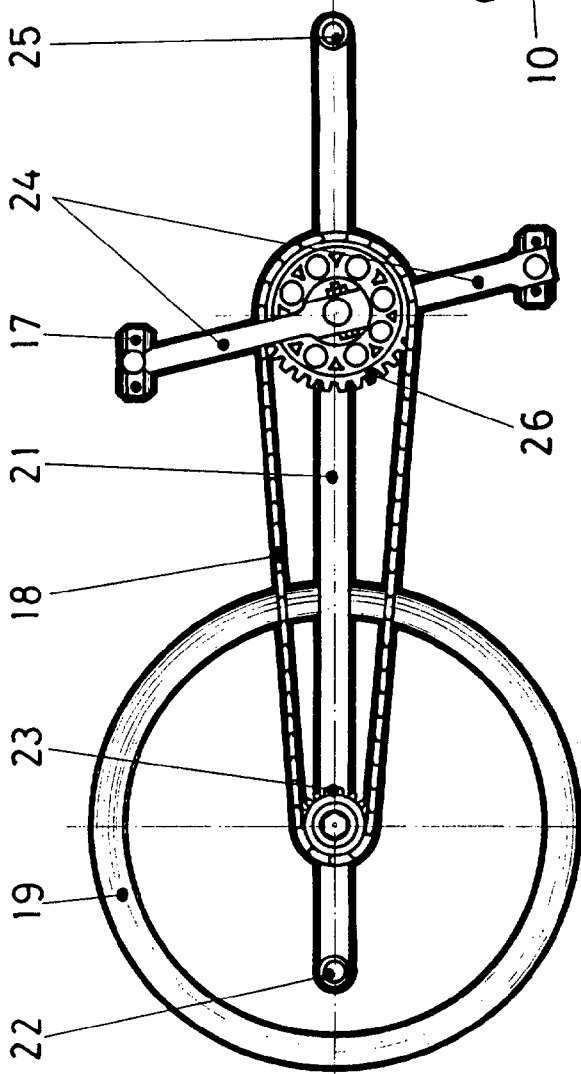


Fig. 3

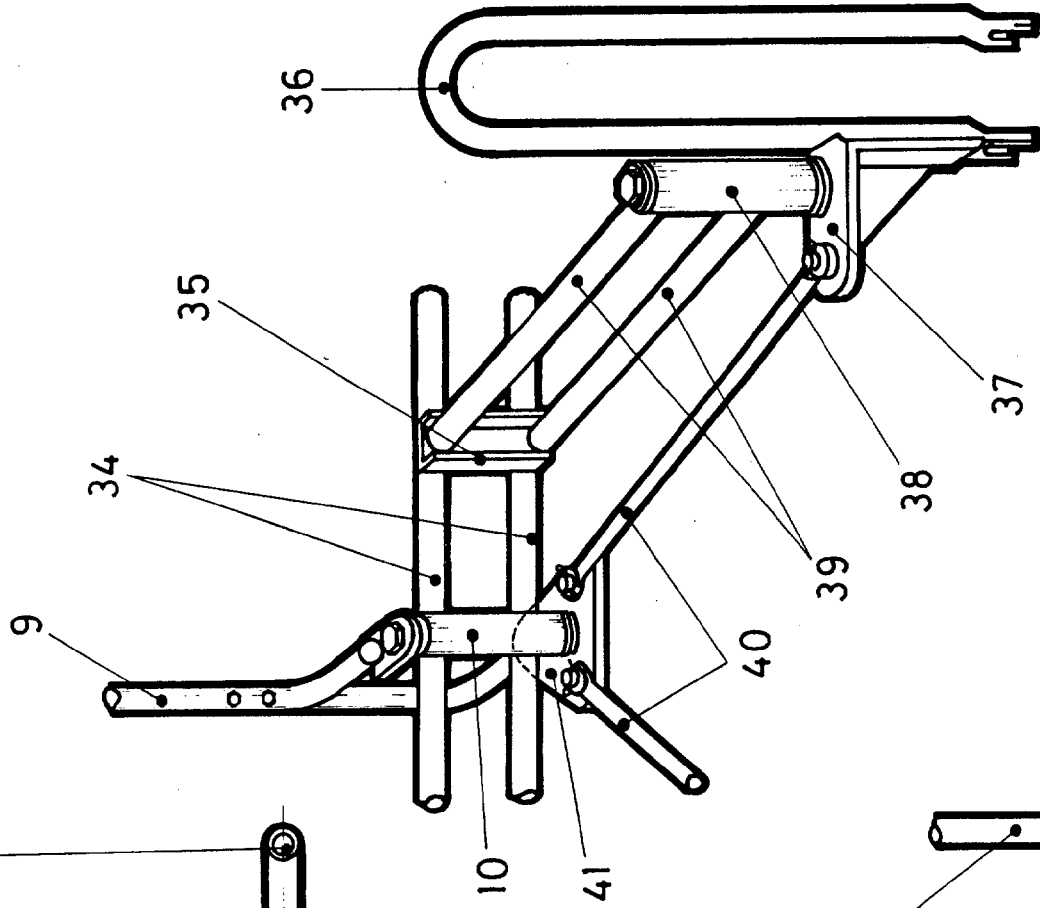


Fig. 4

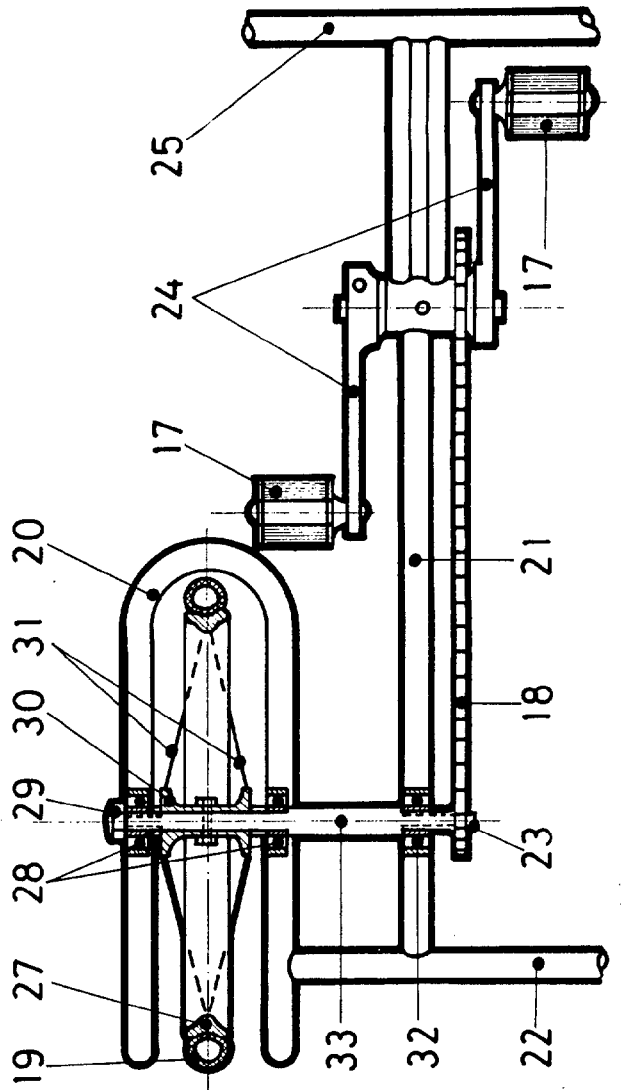


Fig. 5

10/2000  
CARLOS ROND  
R.P.